

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA CIUDAD DE MÉXICO

FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

AGENCIA INVESTIGADORA DEL M.P.: A

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN N : A-2 SIN DETENIDO

**CARPETA DE INVESTIGACIÓN N : CI-FNNA/A/UI-A-2/2295/11-2019
VIOLENCIA FAMILIAR- EL PARIENTE CONSANGUINEO, COLATERAL
CONSANGUINEO O AFIN**

CIUDAD DE MÉXICO A 30 DE JUNIO DE 2023

**C. JUEZ DECIMO NOVENO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE
MÉXICO AV. JUÁREZ, NUMERO 8, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC, CDMX PRESENTE**

ME PERMITO SOLICITAR A USTED, REMITA A ESTA UNIDAD INVESTIGADORA COPIA CERTIFICADA LEGIBLE DE LA RESOLUCION DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2020 RESPECTO A LA GUARDA Y CUSTODIA DEL MENOR DE INICIALES E.A.V.B. INFORMANDO TAMBIEN SI SE MANTIENE FIRME O EXISTE ALGUN CABIO EN ELLA, RELATIVO A LA CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR DEL EXPEDIENTE NÚMERO 188/2018 POR EL C. ALFONSO ARTURO VILLA RAMIREZ EN CONTRA DE LA C. ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS TRAMITADO EN EL JUZGADO A SU DIGNO CARGO; DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ SER REMITIDA A ESTA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN A-2 DE LA FISCALÍA DE INVESTIGACION DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE DIGNA OCHOA Y PLACIDO ANTES GENERAL GABRIEL HERNÁNDEZ, NUM 56 2 PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06720.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE DICHA DOCUMENTACIÓN ES NECESARIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN AL RUBRO CITADA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 127, 130 Y 131 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE; 6, 9, Y 25